

Ley de Inversión Social

Seminario virtual ANIF –
Council of the Americas

Julio de 2021



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

www.minhacienda.gov.co

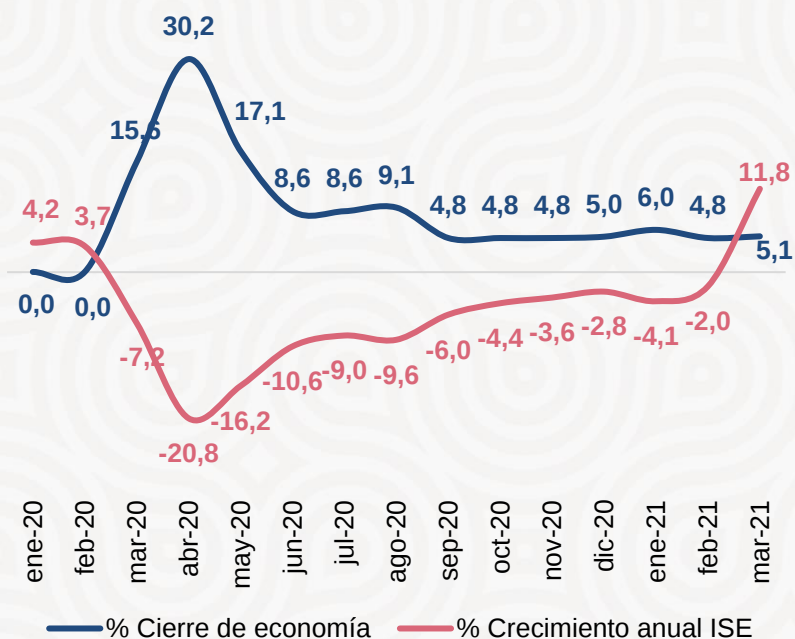


El choque inesperado del COVID y su impacto en la economía



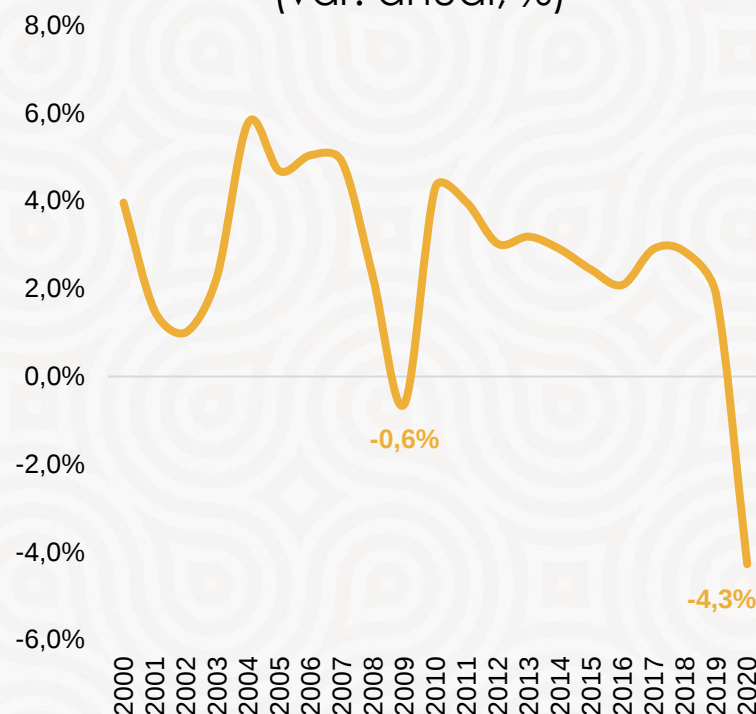
Se destacan tres impactos: cierres sectoriales, menor demanda externa y caída en los precios del petróleo

Porcentaje de cierre de la economía vs Actividad económica



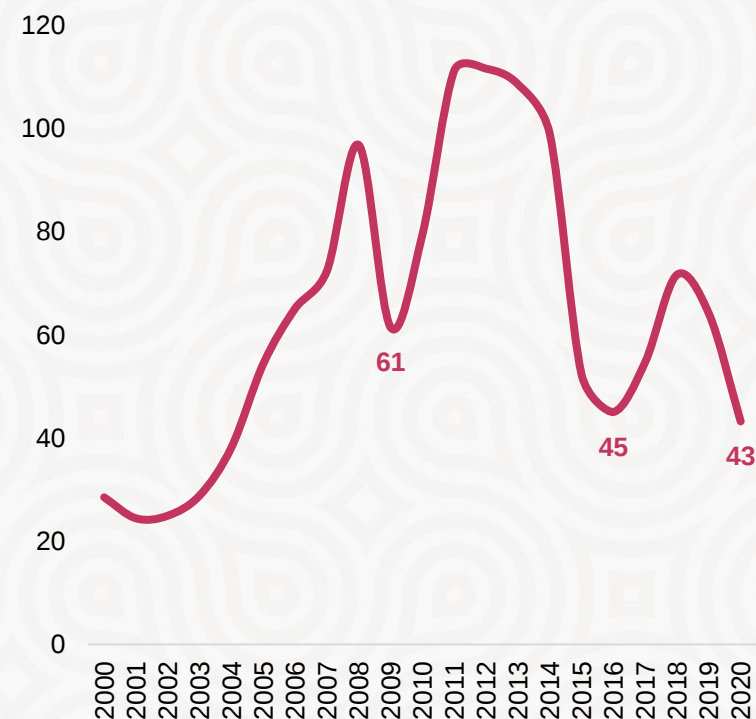
ISE: Índice de Seguimiento a la Economía
Fuente: DANE. Cálculos MinHacienda

Crecimiento económico de nuestros socios comerciales (var. anual, %)



Fuente: FMI

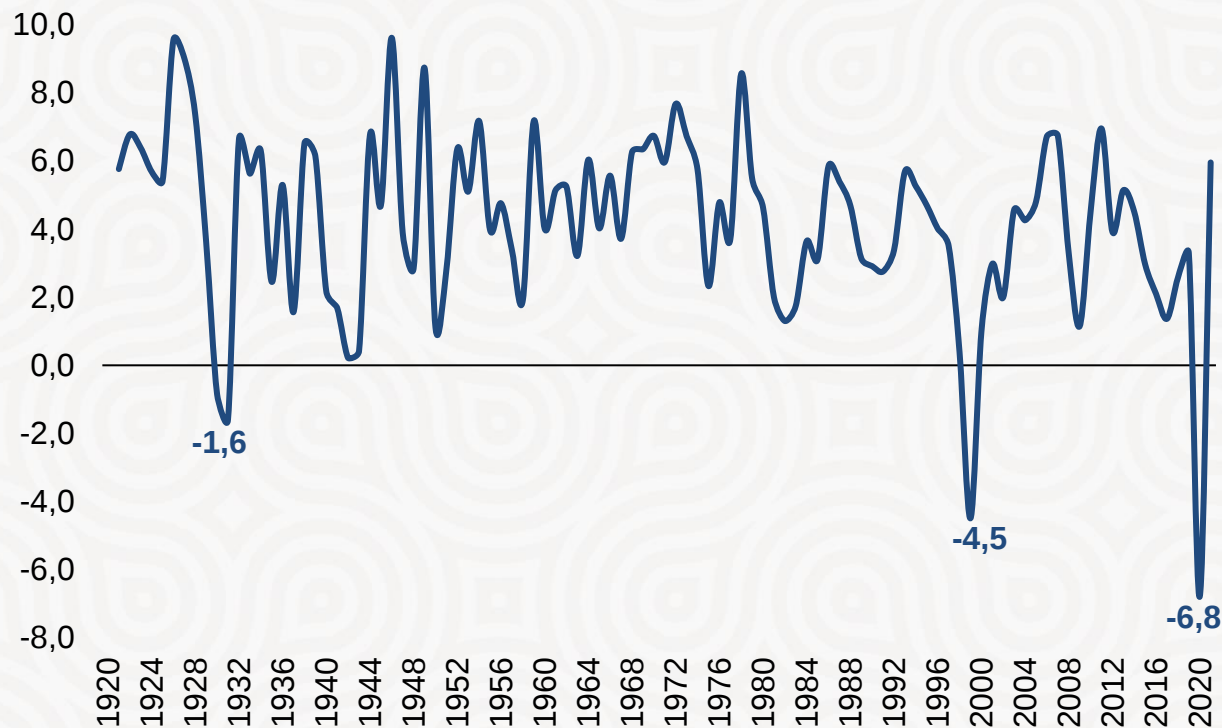
Precio del petróleo - Brent (promedio anual - USD/Barril)



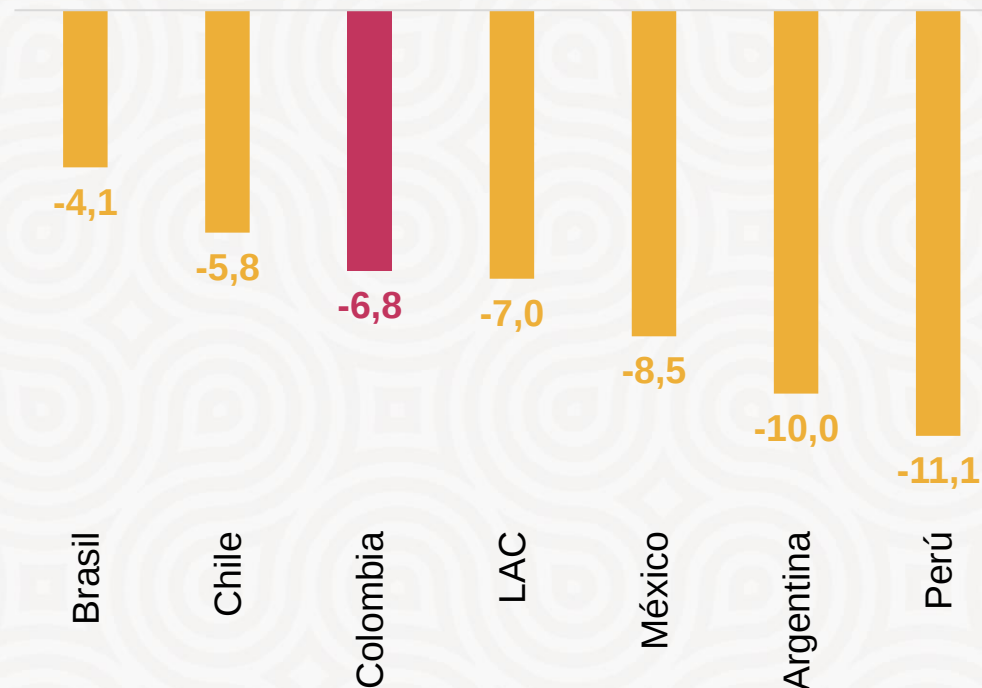
Fuente: FMI

La contracción del PIB, aunque grande, fue moderada en relación con nuestros pares

Crecimiento económico en Colombia*
(variación anual, %)



Crecimiento económico en 2020
(var. anual, %)

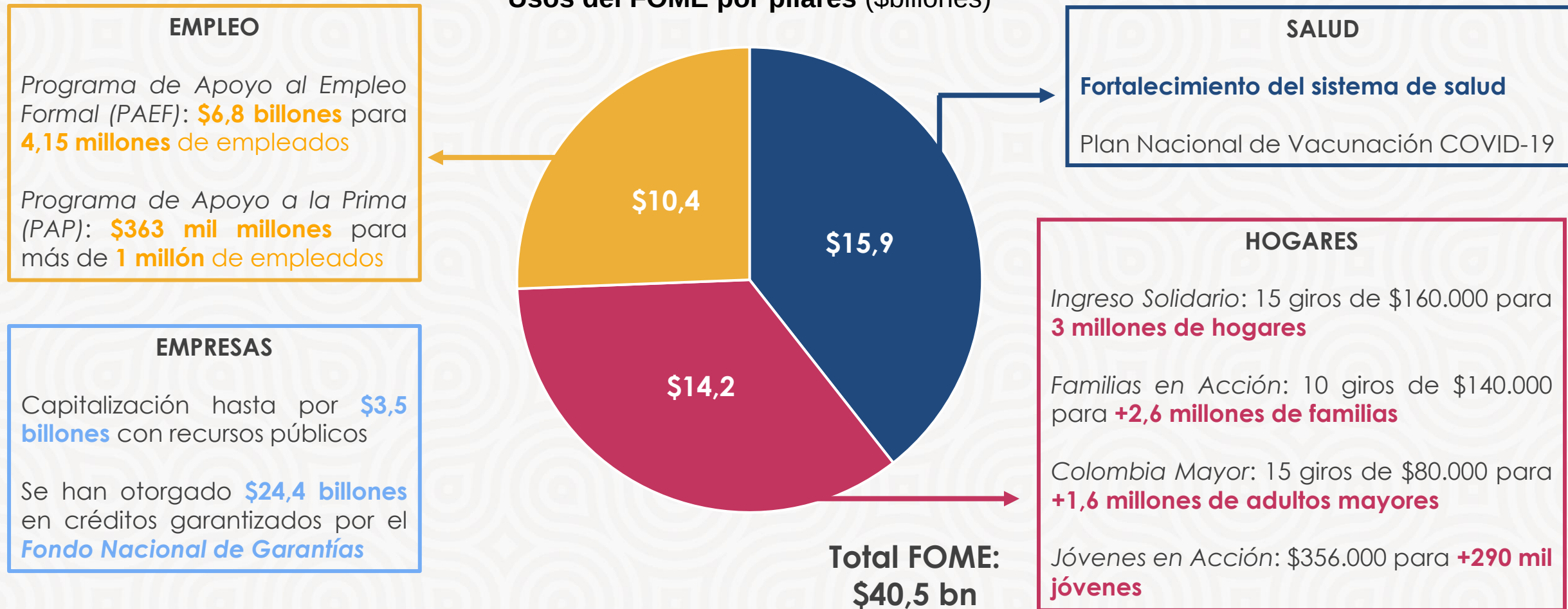


Fuente: WEO-IMF, Abril 2020, y fuentes oficiales de cada país. Cálculos MinHacienda.

*Datos para 1920-1975 usan fuente GRECO-Banrep; para 1976-2020, fuente DANE.

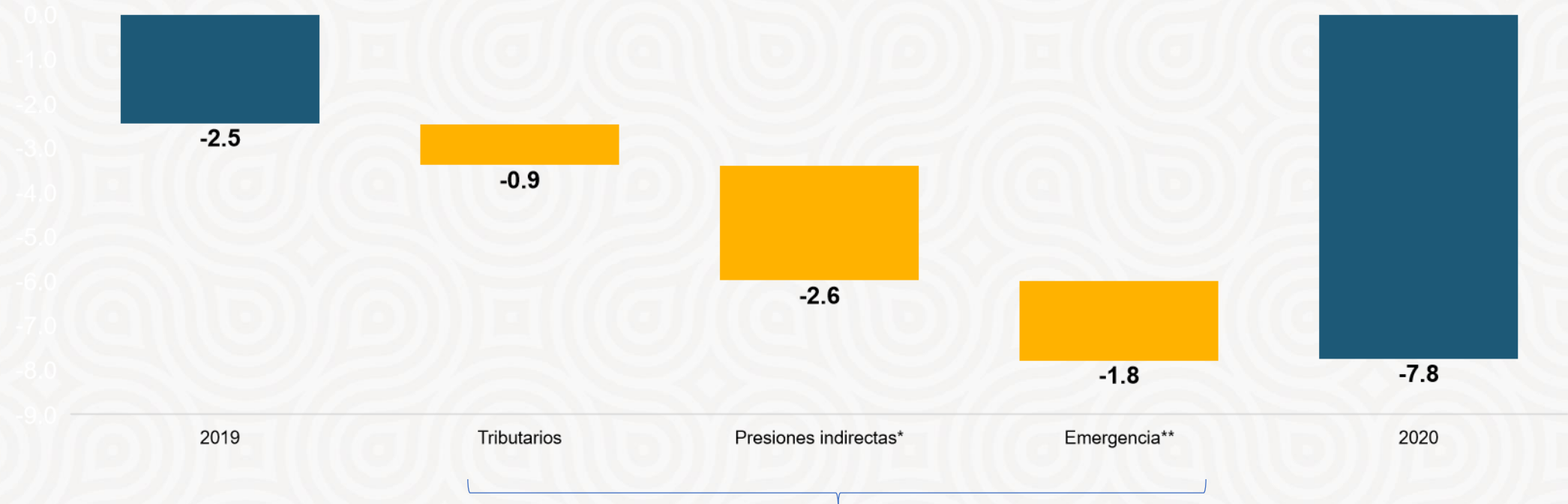
El Gobierno respondió con cuatro pilares de acción: salud, hogares, empleo y empresas

Usos del FOME por pilares (\$billones)



La respuesta de política y la pandemia llevaron a un deterioro del balance fiscal

Contribución por rubros en el cambio del déficit total del GNC
(pp. del PIB)



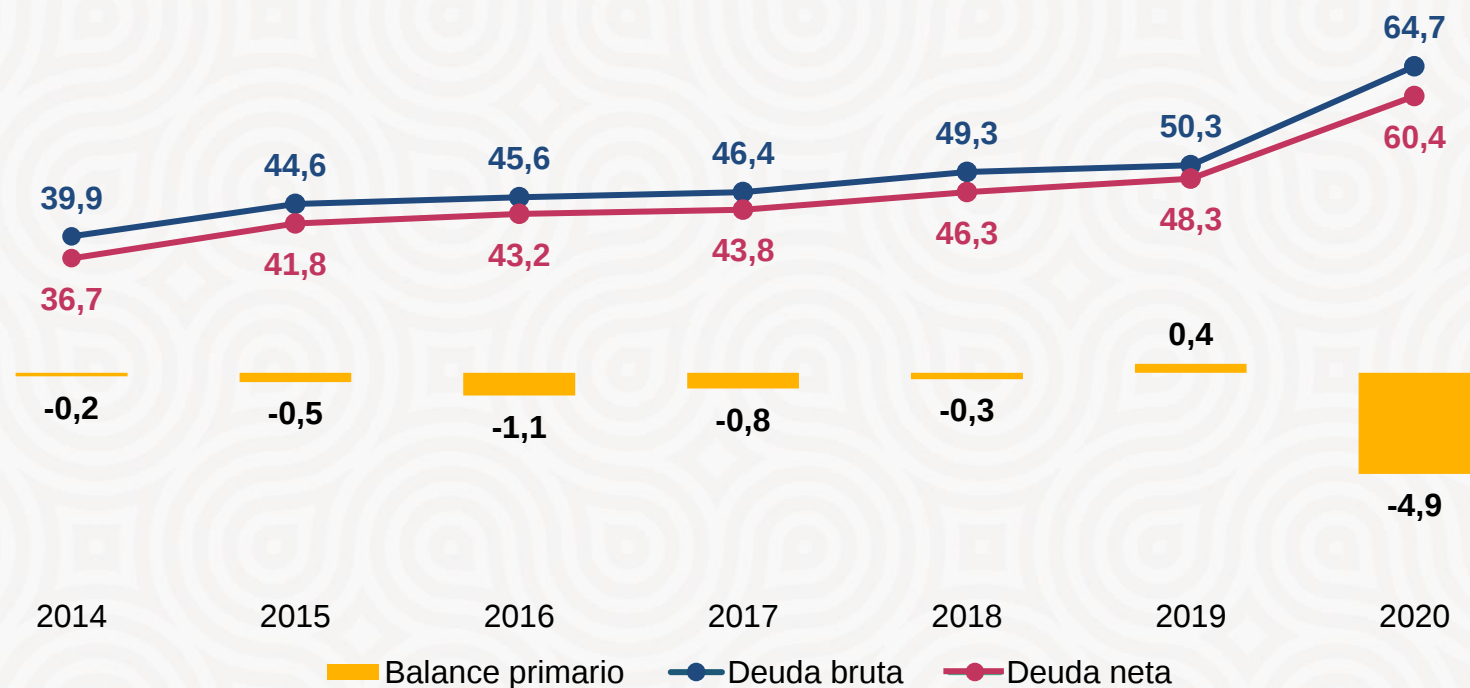
Choques asociados a la pandemia

Fuente: DGPM-MHCP

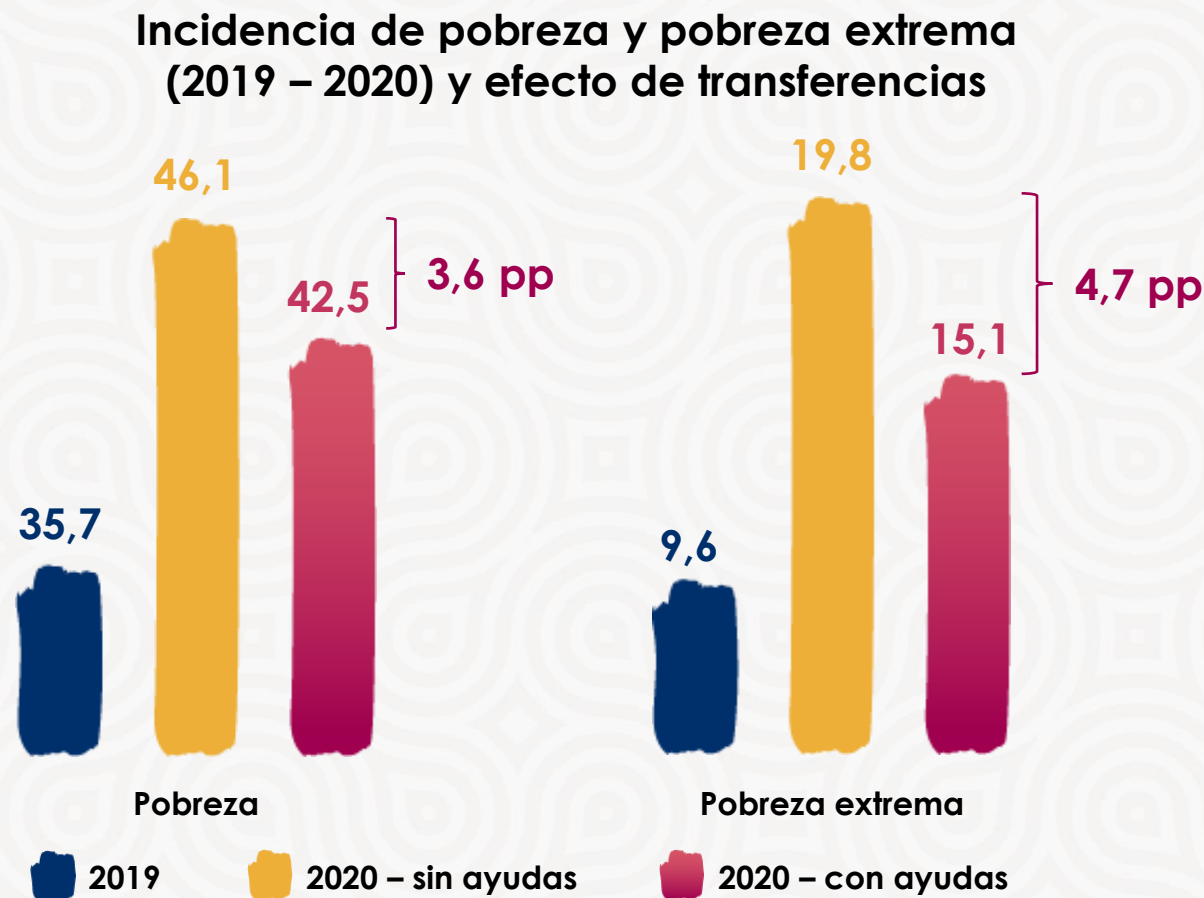
*Efectos indirectos sobre gasto: Efecto PIB (1,7pp), Pensiones (0,6pp), Inversión (0,1pp), SGP (0,1pp), Demás (0,1pp). Efecto PIB es calculado como el cambio del gasto corriente (funcionamiento más inversión), debido a la desaceleración del PIB de PF 2020 vs observado 2020

El deterioro del déficit llevó a un incremento en los niveles de deuda

Deuda bruta y neta del GNC (% del PIB)



Los programas sociales fueron esenciales en moderar el impacto de la crisis sobre los más pobres



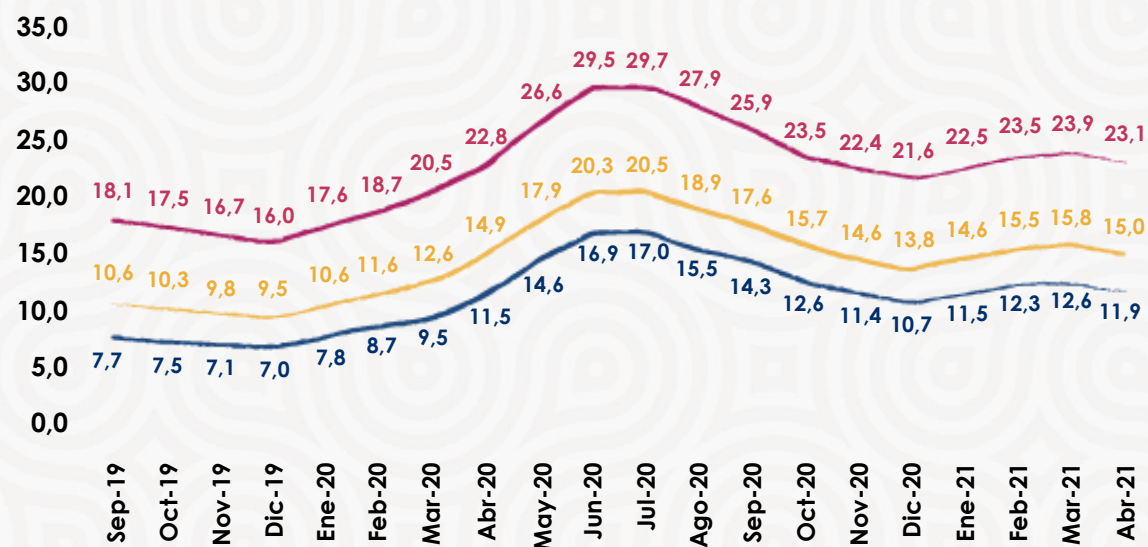
Fuente: DANE (2019-2020) con base en información de la GEIH, PILA (MinSalud) y demás apoyos institucionales.

Ayudas institucionales: Transferencias monetarias tales como Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Compensación del IVA e Ingreso Solidario.

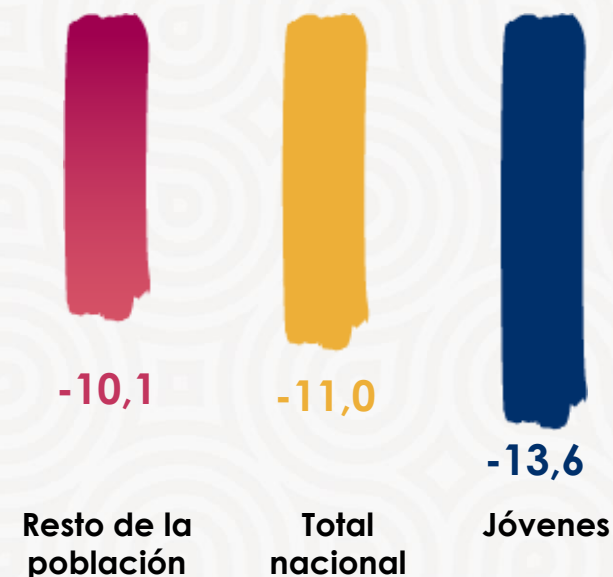
Otros: Ingresos por transferencias de otros hogares, imputación por vivienda (lo que se estaría dispuesto a pagar en calidad de arriendo por la vivienda propia) y otros ingresos.

El deterioro del mercado laboral ha afectado principalmente a los jóvenes

Tasa de desempleo juvenil (14 – 28 años) y total nacional - Trimestre móvil

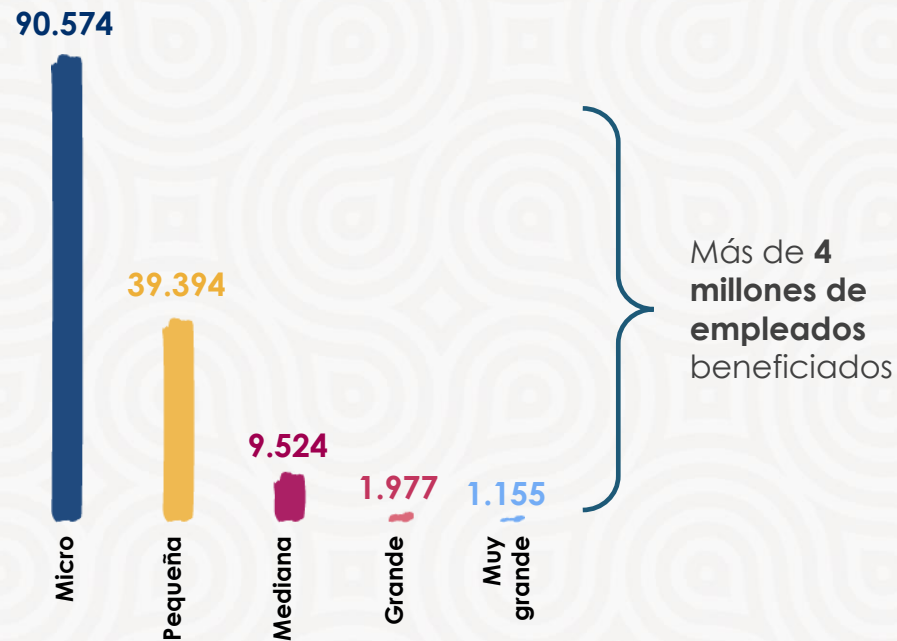


Variación porcentual en los niveles de ocupación por grupo (2019-2020)

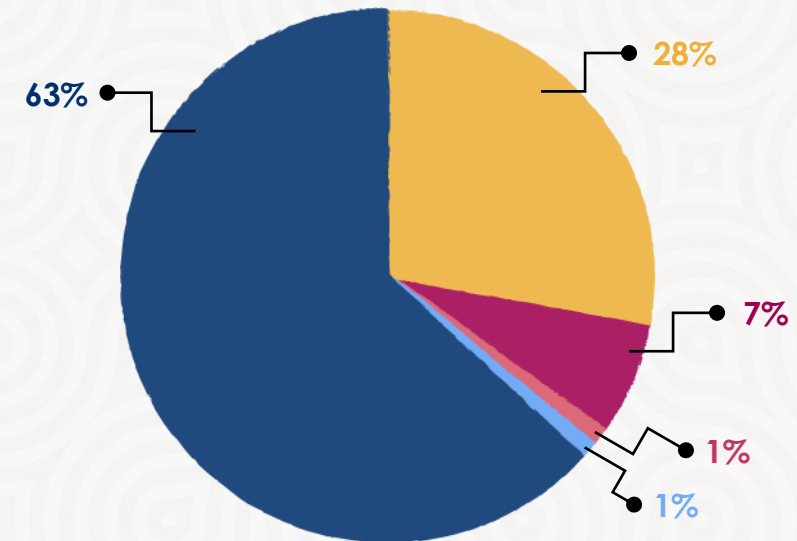


El PAEF ha brindado apoyo a sectores que se han visto ampliamente afectados como consecuencia de la pandemia

Empleadores beneficiados del PAEF por tamaño de empresa
(más de 142 mil)



Empleadores beneficiarios PAEF por tamaño de empresa



Fuente: UGPP. Boletín consolidado de resultados del Programa de Apoyo al Empleo Formal - PAEF. Las empresas se categorizan según el número de empleados: microempresa si tiene 10 empleados o menos, pequeña si tiene entre 10 y 50, mediana si tiene entre 50 y 200, grande si tiene entre 200 y 500 y muy grande con más de 500 empleados.

Triada de desafíos

SOCIAL
+ pobreza
- acceso a la educación



FISCAL
+ deuda
Pérdida grado de inversión

ECONÓMICO
+ desempleo
+ cierre de negocios
- crecimiento



**El choque todavía persiste
y requiere ser atendido a
través de mecanismos
ordinarios**



Consensos en torno a la inversión social

Mantener temporalmente: - - - - -

1. Programa **Ingreso Solidario** para contribuir a la **reducción de la pobreza**.

Subsidio a la nómina para preservar el **empleo** de los colombianos.

2.

Impulso a: - - - - -

1. Programa que fomente la **creación de empleo**, especialmente en la **población joven**.

Programa de acceso universal garantizado a **educación superior** para las poblaciones más vulnerables.

2.

3. **Líneas de crédito en condiciones blandas** para fomentar la inversión de las empresas y entidades territoriales.



1. **Austeridad del gasto,**
eficiencia del Estado y
● **lucha contra la evasión.**

Las **clases medias** no se
deben gravar con
impuestos adicionales.

2.

3. **Acudir al sentido solidario**
del sector empresarial de
mayores ingresos.

También
logramos un gran
consenso sobre
las fuentes de la
Inversión Social



Triada de soluciones del Proyecto de Inversión Social:





Bases del Proyecto de Inversión Social



1 • Más gasto social y para la reactivación económica

Ingreso Solidario

- Extensión del programa hasta diciembre de 2022
- **Hasta junio de 2022** el subsidio será de \$160.000
 - Los beneficiarios actuales continuarán recibiendo el subsidio
- En abril de 2022 **se amplía la cobertura a 3,6 millones de personas** en condición de pobreza extrema. En total, el Programa llegará a **14,3 millones de personas**.
- Entre julio y diciembre de 2022 la transferencia mensual en función de la brecha de ingresos y la cantidad de personas que conforman el hogar

Efectos sociales:

En pobreza extrema: **-4 pp**

En pobreza monetaria: **-2,5 pp**

Gini: **-2,2 pp**

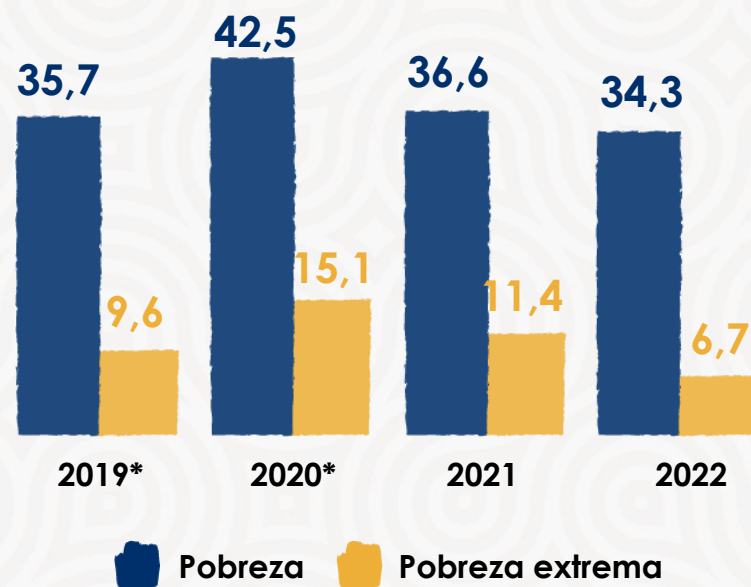


Costo:

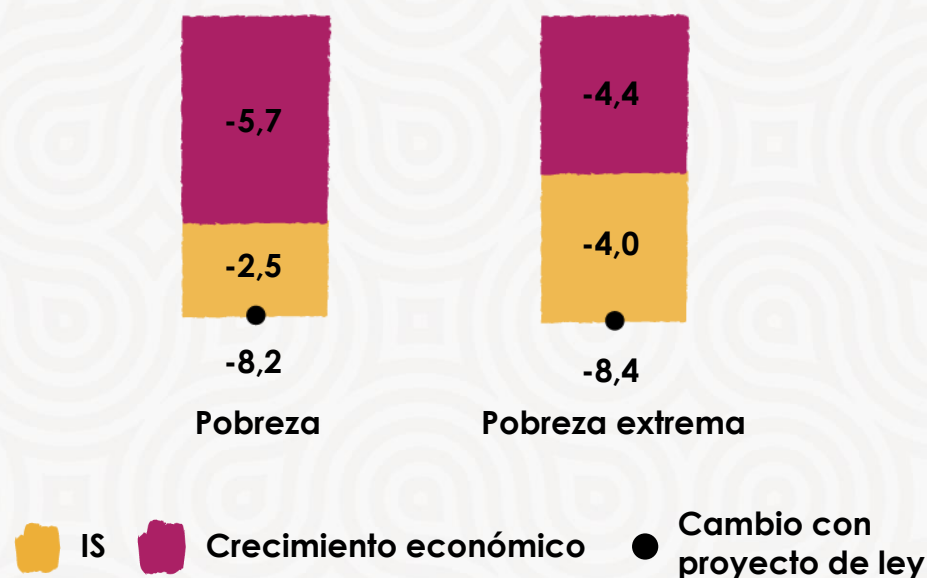


La ampliación en la cobertura de las transferencias del programa Ingreso Solidario permitirá reducir la pobreza y pobreza extrema

Proyección de incidencia de la pobreza moderada y extrema

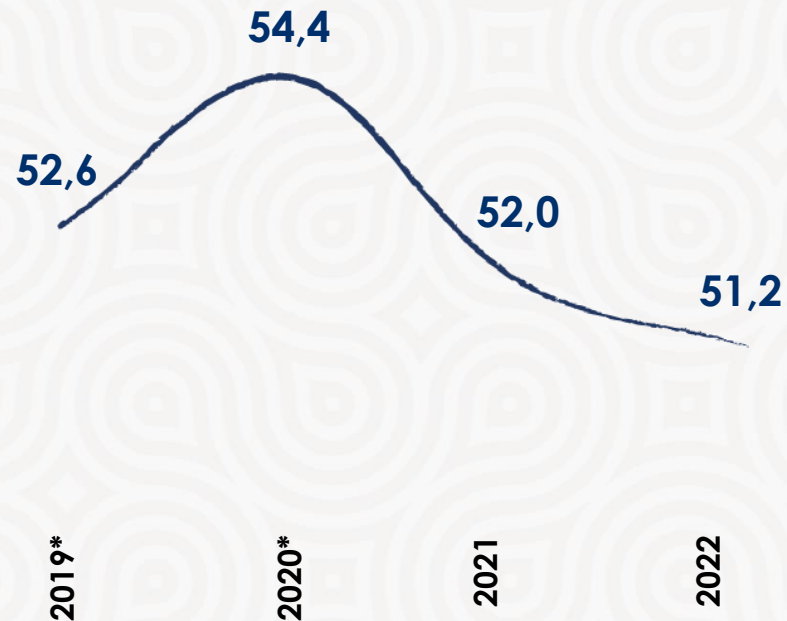


Cambio en la incidencia entre 2020 y 2022

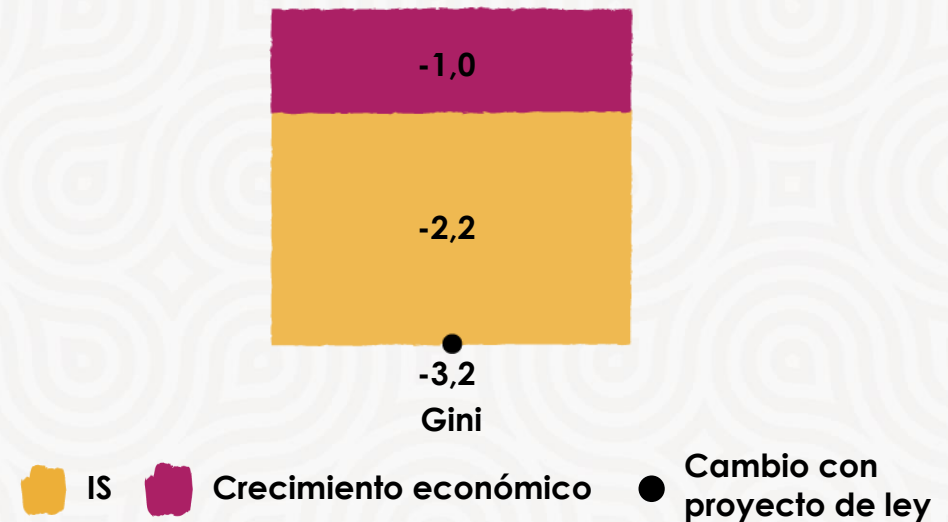


Se estima que este beneficio permita una mejora de la disparidad de ingresos hasta niveles por debajo de los observados en 2019

Proyección del coeficiente de Gini



Cambio en el Gini entre 2020 y 2022



1 Más gasto social y para la reactivación económica

Subsidio a la nómina (PAEF)

- Extensión del programa hasta diciembre de 2021
- Se focalizará en las empresas de menos de 50 empleados e incluyendo a empleadores personas naturales generadoras de mínimo dos empleos

2021
●

Costo: **\$1,06**
billones

Educación

- Mayores recursos para el pago a la matrícula de estudiantes de instituciones de educación superior pública
- Alivios a las personas que tengan obligaciones financieras con el ICETEX

Por año
●

Costo: **\$700**
mil millones

1 Más gasto social y para la reactivación económica



Empleo

- Incentivo para la contratación formal de jóvenes por el 25% de un salario mínimo
- Incentivo para la contratación del resto de la población con ingresos de hasta 3 salarios mínimos por el 10% de un salario mínimo



Líneas de crédito con tasa compensada

- Acceso a capital que permita la reactivación de las empresas
- Acceso a capital para las Entidades Territoriales



1 Más gasto social y para la reactivación económica

Entidades territoriales

- **2,4 billones adicionales para las entidades territoriales a través del SGP** que se pueden destinar para educación, salud, agua potable y propósito general.
- **Extensión de algunas medidas del Decreto 678** que se establecieron durante la pandemia, como los créditos de tesorería y los cupos de endeudamiento.

Otros instrumentos de reactivación

- Cada año contaremos con **hasta 3 días sin IVA** para darle continuidad a esta medida de reactivación para compras electrónicas.
- Se financiará **hasta el 50% del déficit operacional derivado** de la pandemia de Sistemas Integrados de Transporte Masivo.

2. Compromiso con la austeridad del gasto público

A partir de 2023

- Se mantiene el poder adquisitivo de los ingresos de lo empleados públicos.
- Llegaremos a un 50% del ahorro en gasto de viáticos, papelería, publicidad, vehículos y combustibles en un periodo de 10 años. No renovaremos telefonía celular, ni planes de telefonía móvil, internet y datos.
- Habrá un control en costos de arrendamiento, promoviendo el teletrabajo y los eventos virtuales.
- Se racionalizarán los esquemas de seguridad.

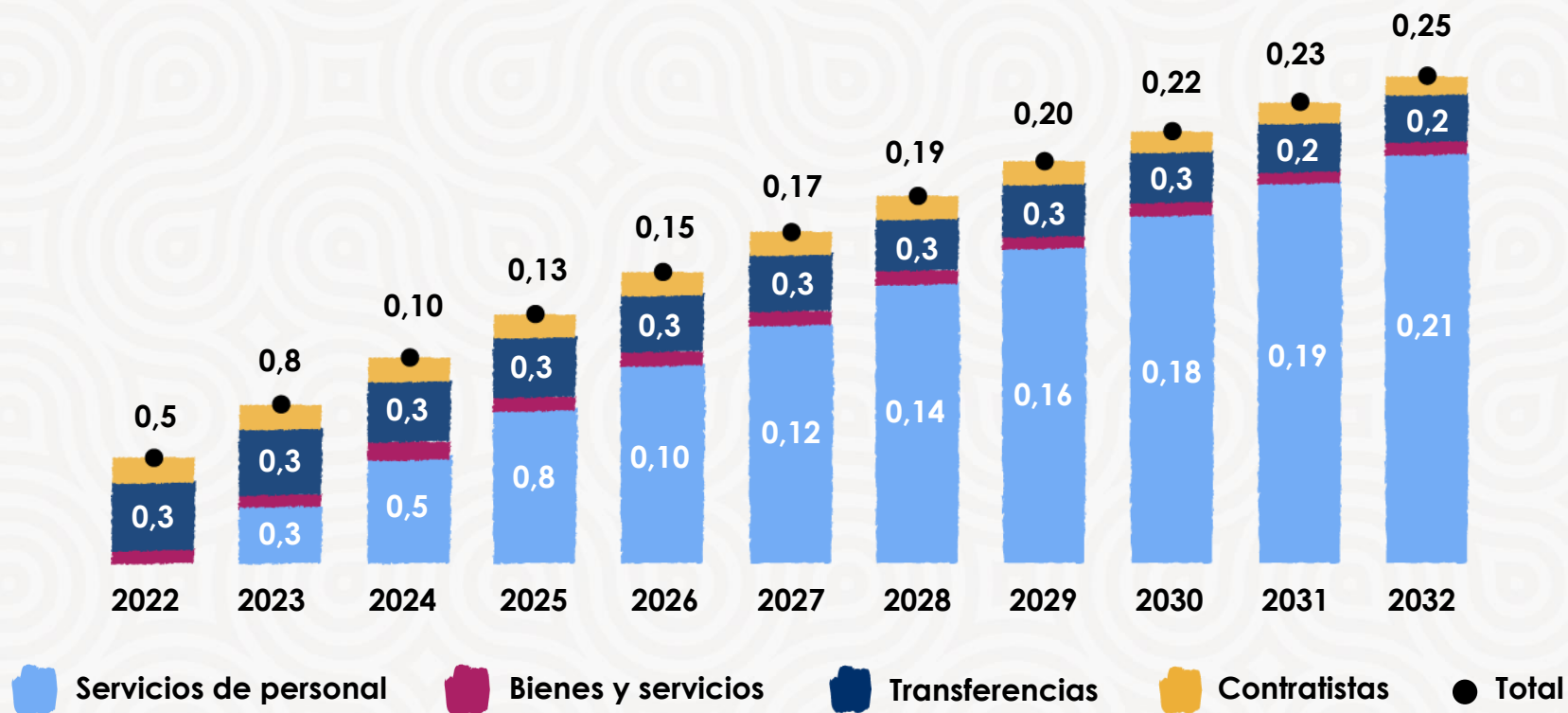


Ahorro
total:

\$1,9 Billones
Promedio por año

Las medidas de austeridad en el gasto público que se contemplan mejoran el balance fiscal en promedio en 0,2pp del PIB en el periodo 2022-2032

Ahorros generados por las medidas de austeridad en el gasto público (% del PIB)



Se faculta a la DIAN

- Para enviar las declaraciones de renta a aquellos contribuyentes que están obligados y hoy no lo hacen.
- Se crea el Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB) para identificar mejor a las personas que son propietarias o beneficiarias de las empresas para que cumplan con sus obligaciones tributarias.
- Se utilizará un sistema de información georreferenciada con el objetivo de detectar el valor real de los inmuebles declarados.

Recaudo:



\$2,7 Billones

Promedio por año

3.

**Lucha contra la
evasión y
fortalecimiento
de fiscalización
de la DIAN**



4. Aporte de mayores ingresos tributarios, sin afectar a las personas

- Se reduce a un 50% el beneficio tributario que permite descontar el ICA del impuesto de renta para las empresas.



Recaudo:

\$3,9 billones

- Aporte solidario de las empresas para el financiamiento de la inversión social, a través de un incremento en la tarifa de renta de 30% a 35% a partir de 2022.



Recaudo:

\$6,7 billones

- Extensión de la sobretasa al sector financiero de 3 puntos porcentuales, desde 2022 hasta 2025.



Recaudo:

\$415 mil millones

- Normalización tributaria para el año gravable 2022

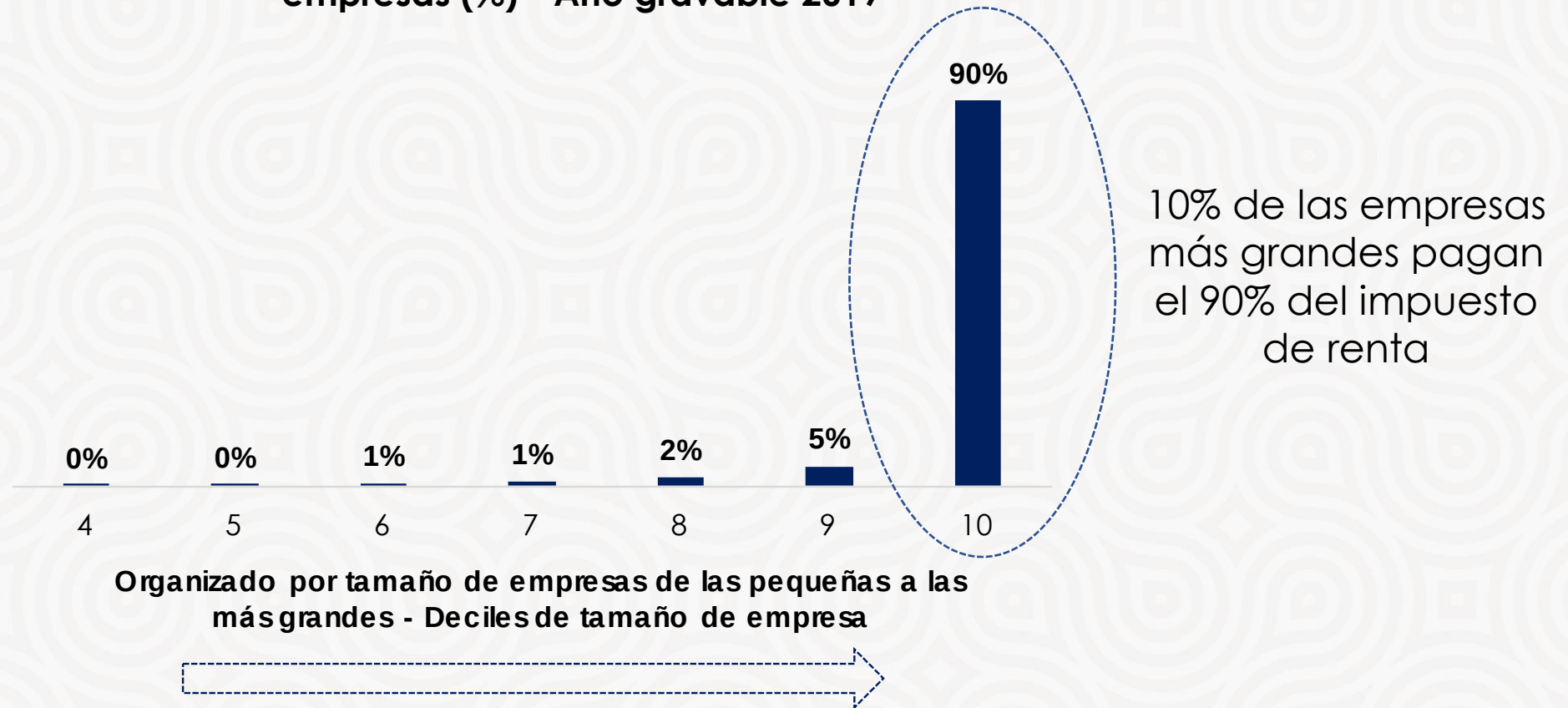


Recaudo:



La solidaridad recaerá principalmente sobre las empresas más grandes

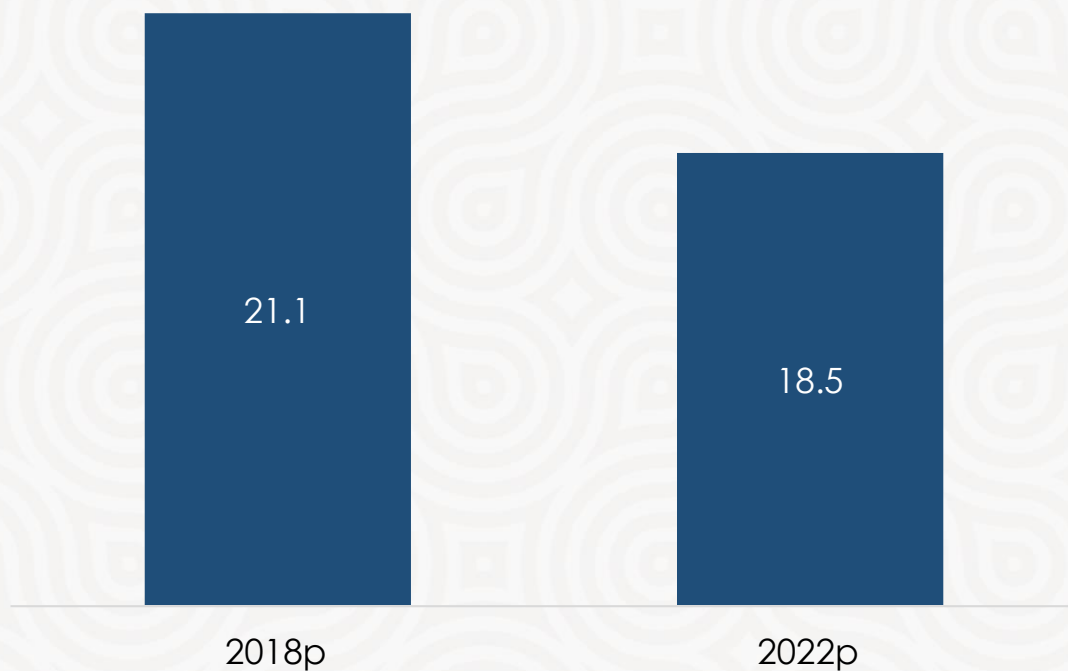
Total del pago del impuesto de renta según tamaño de las empresas (%) - Año gravable 2019



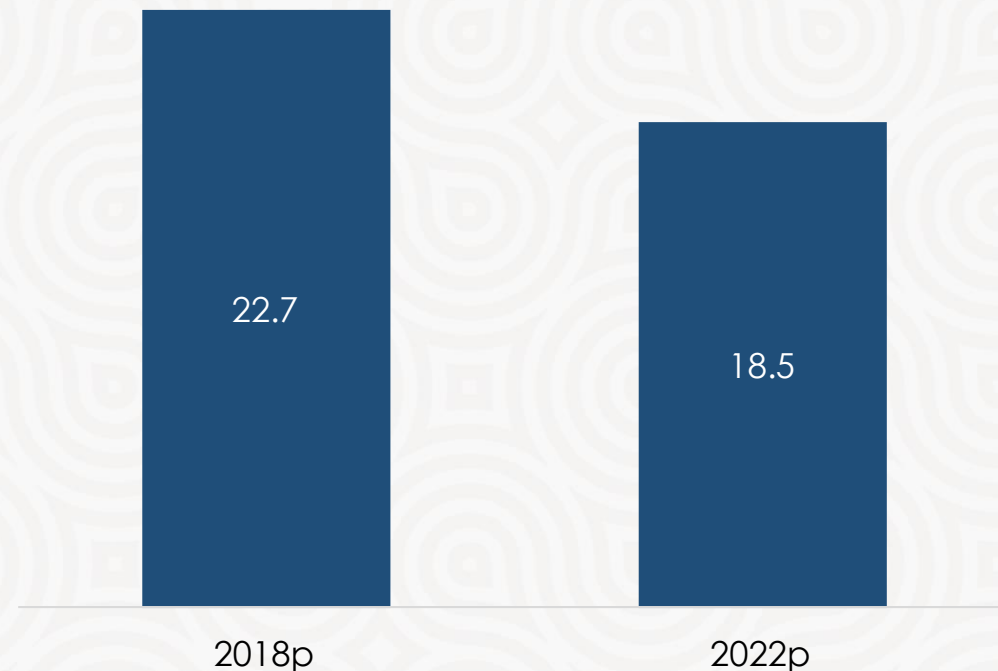
Fuente: DIAN – MHCP. Organizado de las empresas más pequeñas a las más grandes según criterio de ingresos a partir de los deciles por tamaño de ingreso bruto.

La estructura tributaria para empresas sería más competitiva que en 2018

Tarifa efectiva para empresas pequeñas (%)



Tarifa efectiva para empresas medianas (%)



Fuente: Doing Business. Cálculos MHCP-DGPM. Carga efectiva para el impuesto de renta, sin tener en consideración los otros impuestos que recaen sobre las empresas. Para el 2018, en el caso de las empresas pequeñas no se toma en consideración la sobretasa para empresas con utilidades mayores a \$800 millones.

5. Sostenibilidad fiscal para salvar las finanzas públicas

Regla fiscal

- Mayor capacidad técnica e independencia del Comité de Regla Fiscal.
- Un anclaje de la deuda pública que permita converger a niveles prudenciales.
- Ajustes automáticos del balance primario y de las metas fiscales cuando la deuda se acerca al límite estipulado. Lo anterior, con el fin de llegar al nivel de deuda objetivo.

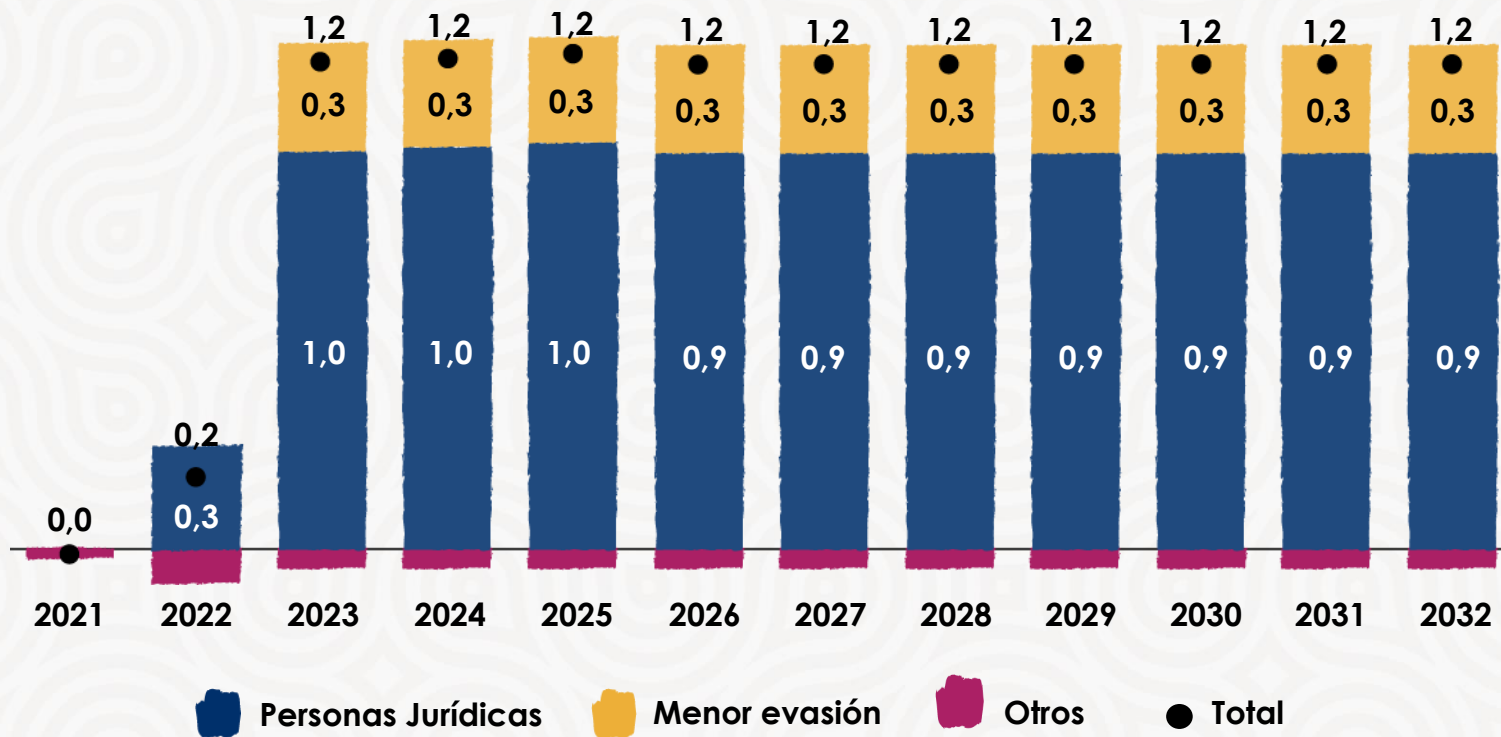
Cuadro Resumen Fuentes Totales

(\$mm)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025
Austeridad gasto público		650	1.030	1.432	1.858
Reducción de la evasión			3.209	3.425	3.653
Jurídicas					
Tarifa general de renta de 35%		3.000	7.380	7.956	8.568
Descuento de ICA de 50%			4.430	4.776	5.143
Sobretasa financiera			415	448	482
Normalización	300	360			
Total fuentes	300	4.010	16.464	18.037	19.703
SGP y rentas de destinación específica		102	956	1.723	2.748
Educación		700	749	799	852
Día sin IVA	493	538	581	627	675
PIS	2.916				
Empleo	159	897	254		
Ley de Turismo		918			
Otros Gastos	7.412				
Total Usos	10.980	10.393	2.540	3.149	4.275
Total fuentes netas	-10.680	-6.383	13.924	14.888	15.428

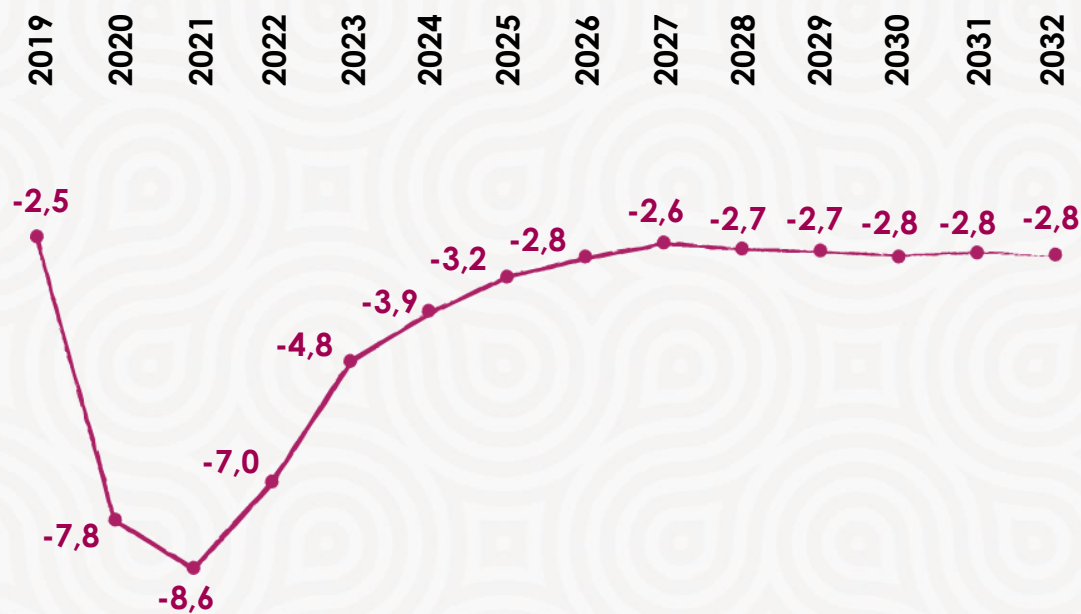
Este proyecto de ley incluye disposiciones que incrementan los ingresos fiscales en 0,2% del PIB en 2022 y 1,2% del PIB a partir de 2023

Ingresos adicionales derivados del proyecto de ley (% del PIB)



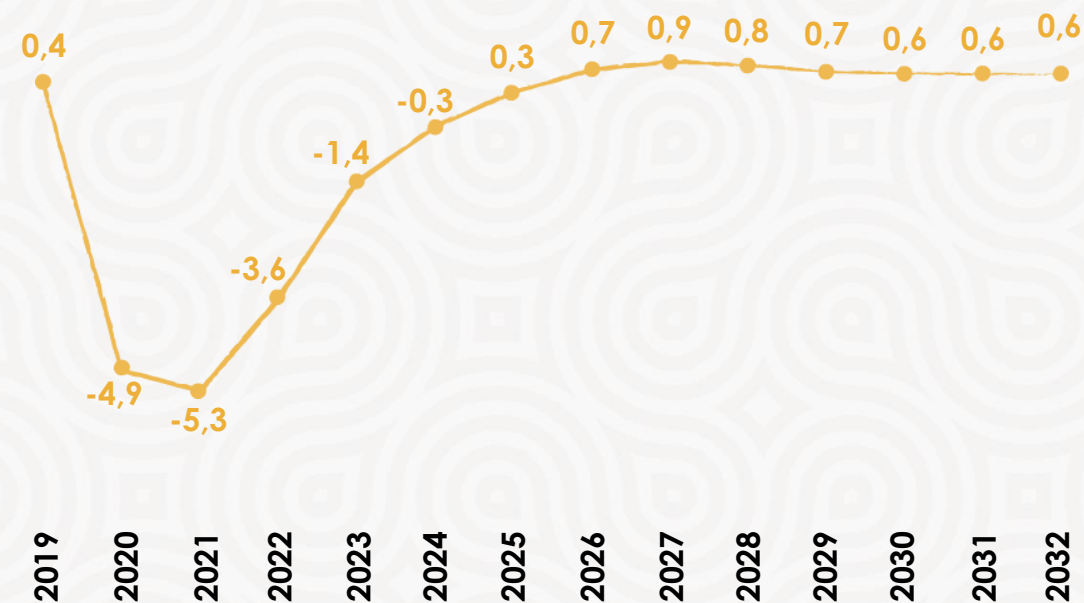
La Inversión Social permitirá cumplir metas que buscan estabilizar las finanzas públicas

Balance total
(% del PIB)



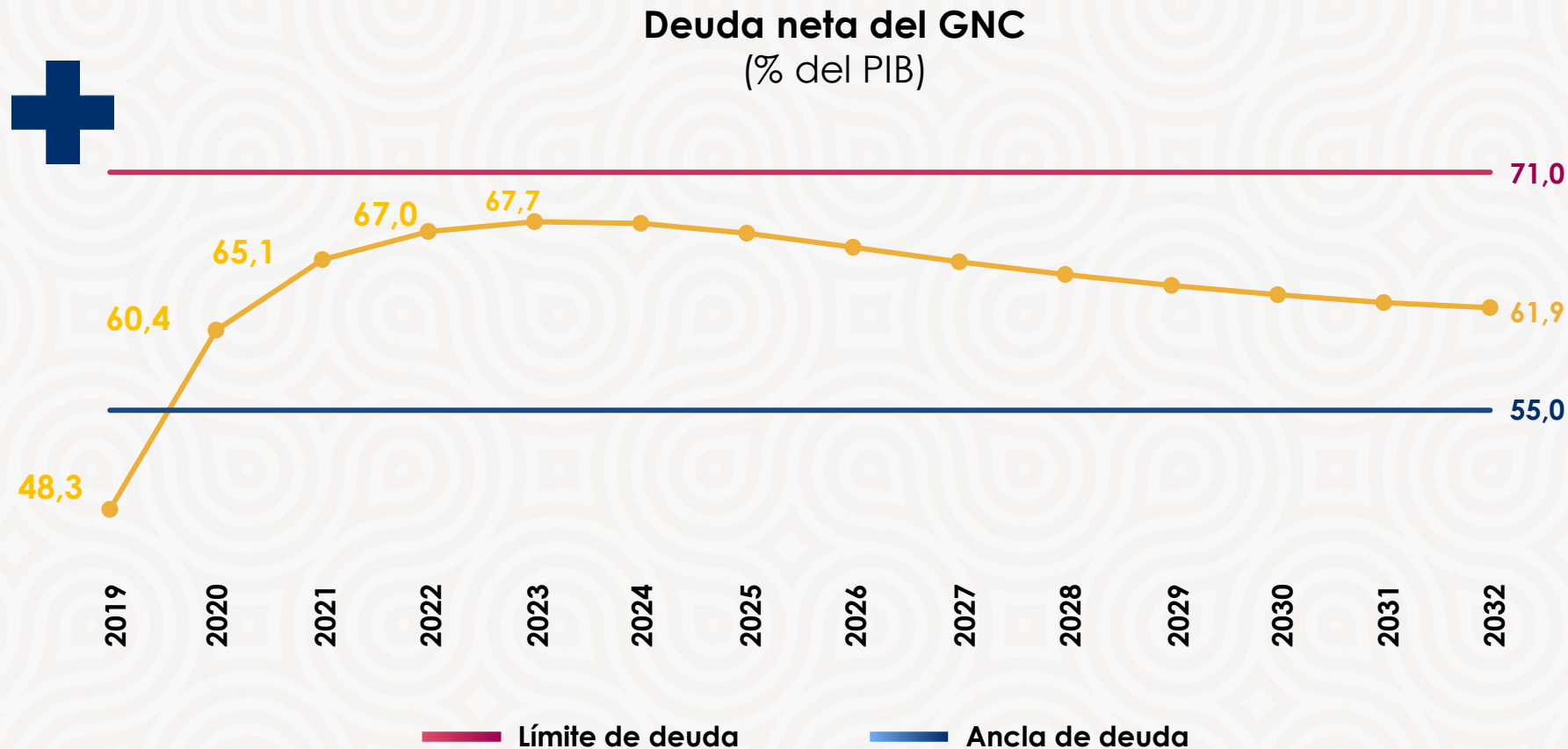
Fuente: DGPM-MHCP

Balance primario
(% del PIB)



Fuente: DGPM-MHCP

Estas metas de balance fiscal permiten que la deuda retome una senda decreciente



Fuente: DGPM-MHCP



15,2 billones

que garantizarán soluciones en torno a lo social, lo económico y lo fiscal, **que beneficiarán a los colombianos**, y que lograrán reactivar la economía y la sostenibilidad fiscal del país.

Ley de Inversión Social

Seminario virtual ANIF –
Council of the Americas

Julio de 2021



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

www.minhacienda.gov.co